

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Antonio Reinoso Carriedo Secretario del Ayuntamiento de Gibrleón (Huelva), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Antonio Reinoso Carriedo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada, en virtud de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 11 de julio de 2005 (BOE núm. 185, de 4 de agosto), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Gibrleón (Huelva), así como la conformidad de esta Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Antonio Reinoso Carriedo, con DNI 34.993.142, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Gibrleón (Huelva).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de doña Raquel Nieves González en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), por la que se solicita dejar sin efecto la adscripción

en comisión de servicios de doña Raquel Nieves González, para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de ese Ayuntamiento, efectuada por Resolución de 6 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, a instancia de la propia interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios efectuada por la Dirección General de la Función Pública, a favor de doña Raquel Nieves González, con DNI 76.779.020, en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 31 de mayo de 2005 (BOJA núm. 119,

de 21.6.2005), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 30.805.217.
Primer apellido: Ortigosa.
Segundo apellido: Brun.
Nombre: Manuel.
Código P.T.: 6682810.
Puesto de trabajo: Gabinete Redes Internas.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 8 de junio de 2005 (BOJA núm. 124, de 28.6.2005) y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13

de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 27.908.807.
Primer apellido: Béjar.
Segundo apellido: Botello.
Nombre: M.^a del Carmen.
Código P.T.: 521710.
Puesto de trabajo: Sv. Economía Social.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple el requisito exigido en la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 6 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 181, de 15 de septiembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo a esta Resolución, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte de 4 de agosto de 2005 (BOJA núm. 160, de 18 de agosto), al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 14 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

ANEXO I

Concurso de puesto de libre designación

DNI: 28.339.767-H.
Primer apellido: Vázquez.
Segundo apellido: Treinta.

Nombre: Rafael.
Puesto de trabajo adjudicado: Coordinador General.
Código: 8300010.
Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
Centro de trabajo: Centro Andaluz de Medicina del Deporte.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la Relación de Puestos de Trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañados de currículum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código P.T.: 6679210.

Denominación del puesto: Gabinete Planificación Estratégica.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo accs.: PLD.

Area funcional: Técn. Inform. y Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. específico: 15.441,60 euros.

Cuerpo: P-A2.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18

de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, próximo a quedar vacante, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la Relación de Puestos de Trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañados de currículum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código P.T.: 6679110.

Denominación del puesto: Sv. Desarrollo de la S.I.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo accs.: PLD.

Area funcional: Téc. Inform. y Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 29,.

C. específico: 16.401,60 euros.

Cuerpo: P-A2.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la Relación de Puestos de Trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañados de currículum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 5 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.
Centro de destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.
Código P.T.: 9089210.
Denominación del puesto: Secretario General.
Ads.: F.
Gr.: A.
Modo accs.: PLD.
Area funcional: Admón. Pública.
Area relacional:
Nivel C.D.: 28.
C. específico: 16.088,52 euros.
Cuerpo: P-A11.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la Relación de Puestos de Trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañados de currículum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo y localidad: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.
Centro de destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.
Código P.T.: 9286210.
Denominación del puesto: Coordinador Empresa Universidad.
Ads: F.

Gr.: A.
Modo accs.: PLD.
Area funcional: Ord. Económica.
Area relacional: Industria y Energía.
Nivel C.D.: 30.
C. específico: 19.239,96 euros.
Cuerpo: P- A2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo y localidad: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Centro de destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.
Código P.T.: 9285510.
Denominación del puesto: Sv. Agentes Tecnológicos.
Ads: F.
Gr.: A.
Modo accs.: PLD.
Area funcional: Ord. Económica.
Area relacional: Industria y Energía.
Nivel C.D.: 28.
C. Específico: 16.757,04 euros.
Cuerpo: P- A2.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Huelva, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Huelva que se citan, para mejora de su infraestructura en el año 2005.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA núm. 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Las Entidades Locales, que se citan mediante Anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención acogándose a lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora así como las disponibilidades presupuestarias.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, regula el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas.

II. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

III. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

IV. En el Capítulo I del Título III de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras se recogen las normas reguladoras de subvenciones y ayudas públicas.

V. La Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura, establece las bases reguladoras de la presente línea de subvenciones, disponiendo en su artículo 35 los órganos competentes para la tramitación y resolución del procedimiento.

En virtud de lo expuesto y evaluados los proyectos presentados en la Comisión de Selección constituida al efecto,

DISPONGO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante Anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestaria 765.00.81A, código de proyecto 1998/21 0523.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas que, reuniendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no hayan alcanzado suficiente puntuación en la valoración conjunta de los proyectos. No obstante lo anterior, si existiera consignación presupuestaria, como consecuencia de incrementos de crédito o de las incidencias que pudieran producirse en la tramitación de los expedientes, se atenderán dichas solicitudes en el orden que se hubiera establecido en la correspondiente Comisión de Valoración, hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será el que se establezca en el Anexo para cada beneficiario, contado a partir del día siguiente a la materialización efectiva del abono de la subvención.

Cuarto. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, 3.5.2005, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medi-

das Tributarias, Administrativas y Financieras a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de convocatoria.

Quinto. La justificación del gasto total de la actuación subvencionada se realizará ante el órgano concedente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y en la forma establecida en el artículo 37 de la Orden reguladora.

Sexto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Octavo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 12 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANEXO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALAJAR

Nº Exp : IR2119605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 23.730,12 euros

Finalidad: ADQUISICION NISSAN TERRANO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.636,68 euros

Presupuesto de la actuación 26.366,80 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRO, EL

Nº Exp : IR2100305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 25.903,79 euros

Finalidad: ADQUISICION NISSAN TERRANO 2.7 TDI

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.878,20 euros

Presupuesto de la actuación 28.781,99 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL

Nº Exp : IR2105105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 36.169,38 euros

Finalidad: ADQUISICION VEHICULO DE LIMPIEZA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.018,82 euros

Presupuesto de la actuación 40.188,20 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL

Nº Exp : IR2105205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 4.640,99 euros

Finalidad: ADQUISICION DE MOBILIARIO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 515,67 euros

Presupuesto de la actuación 5.156,66 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL

Nº Exp : IR2105305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 24.789,37 euros

Finalidad: REFORMA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 4 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.754,38 euros

Presupuesto de la actuación 27.543,75 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALOSNO

Nº Exp : IR2113505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 37.428,29 euros

Finalidad: ADQUISICION DE UNA CARRETILLA ELEVADORA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.843,15 euros

Presupuesto de la actuación 42.271,44 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,54%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AROCHE

Nº Exp : IR2114305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 29.315,44 euros

Finalidad: CONSTRUCCION DE NICHOS

Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.257,28 euros

Presupuesto de la actuación 32.572,72 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON

Nº Exp : IR2121705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 80.411,66 euros

Finalidad: REFORMA ACCESO AYUNTAMIENTO

Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 10.045,74 euros

Presupuesto de la actuación 90.457,40 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,89%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON

Nº Exp : IR2121805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 11.448,50 euros

Finalidad: ADQUISICION DE UN COMPRESOR MOVIL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.272,06 euros

Presupuesto de la actuación 12.720,56 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS

Nº Exp : IR2104205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 28.367,55 euros

Finalidad: REFORMA EDIFICIOS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 11 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.151,95 euros

Presupuesto de la actuación 31.519,50 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS
Nº Exp : IR2104305 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 81.995,65 euros
Finalidad: REFORMA Y AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL
Plazo de ejecución: 11 Meses
Aportación del Beneficiario: 9.856,24 euros
Presupuesto de la actuación 91.851,89 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,27%
Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJE

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BERROGAL
Nº Exp : IR2113705 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 8.143,41 euros
Finalidad: REPOSICION CARPINTERIA EXTERIOR CASA CONSISTORIAL
Plazo de ejecución: 2 Meses
Aportación del Beneficiario: 904,82 euros
Presupuesto de la actuación 9.048,23 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BERROGAL
Nº Exp : IR2113905 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 5.331,78 euros
Finalidad: ADQUISICION DE EQUIPOS CLIMATIZACION
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 647,98 euros
Presupuesto de la actuación 6.479,76 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
Nº Exp : IR2112705 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 7.262,17 euros
Finalidad: CLIMATIZACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 806,91 euros
Presupuesto de la actuación 8.069,08 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BONARES
Nº Exp : IR2118805 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 26.770,57 euros
Finalidad: EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.974,51 euros
Presupuesto de la actuación 29.745,08 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS
Nº Exp : IR2116505 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 88.873,27 euros
Finalidad: REHABILITACION CEMENTERIO
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 12.097,03 euros
Presupuesto de la actuación 100.970,30 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,02%
Condiciones: COLOCACIÓN DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CALA
Nº Exp : IR2114805 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 17.058,32 euros
Finalidad: ADQUISICION VEHICULO CITROEN C5
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 1.895,37 euros
Presupuesto de la actuación 18.953,69 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS
Nº Exp : IR2101505 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 20.296,81 euros
Finalidad: ADQUISICION MOBILIARIO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.255,20 euros
Presupuesto de la actuación 22.552,01 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO, EL
Nº Exp : IR2112405 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 43.531,68 euros
Finalidad: REFORMA CASA CONSISTORIAL
Plazo de ejecución: 4 Meses
Aportación del Beneficiario: 4.836,85 euros
Presupuesto de la actuación 48.368,53 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRIO
Nº Exp : IR2111405 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 42.531,91 euros
Finalidad: REFORMA CEMENTERIO
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 4.725,77 euros
Presupuesto de la actuación 47.257,68 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEON
Nº Exp : IR2119805 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 22.430,70 euros
Finalidad: RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.492,30 euros
Presupuesto de la actuación 24.923,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO
Nº Exp : IR2115905 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 7.961,37 euros
Finalidad: CONSTRUCCION DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL
Plazo de ejecución: 2 Meses
Aportación del Beneficiario: 884,60 euros
Presupuesto de la actuación 8.845,97 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CERRO DE ANDEVALO, EL
Nº Exp : IR2117105 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 21.924,18 euros
Finalidad: REFORMA CENTRO SOCIAL
Plazo de ejecución: 12 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.436,02 euros
Presupuesto de la actuación 24.360,20 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCION
Nº Exp : IR2114005 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 27.000,00 euros
Finalidad: ADECENTAMIENTO DEL ENTORNO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
Presupuesto de la actuación 30.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Nº Exp : IR2107505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 23.755,18 euros

Finalidad: CLIMATIZACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.639,46 euros

Presupuesto de la actuación 26.394,64 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR

Nº Exp : IR2100905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 18.151,26 euros

Finalidad: REFORMA GENERAL DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 4 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.016,81 euros

Presupuesto de la actuación 20.168,07 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR

Nº Exp : IR2101105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 8.100,00 euros

Finalidad: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA PARQUE INFANTIL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 900,00 euros

Presupuesto de la actuación 9.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE ENMEDIO

Nº Exp : IR2116305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 17.854,32 euros

Finalidad: CONSTRUCCION DE NICHOS

Plazo de ejecución: 3 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.983,81 euros

Presupuesto de la actuación 19.838,13 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOME

Nº Exp : IR2110505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 10.791,00 euros

Finalidad: REFORMA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.199,00 euros

Presupuesto de la actuación 11.990,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHUCENA

Nº Exp : IR2103205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 36.000,00 euros

Finalidad: EQUIPAMIENTO CASA CONSISTORIAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.532,10 euros

Presupuesto de la actuación 40.532,10 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,82%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO

Nº Exp : IR2104605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 13.522,77 euros

Finalidad: ADQUISICION DE UN SOLAR

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.502,53 euros

Presupuesto de la actuación 15.025,30 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS

Nº Exp : IR2111905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 47.094,84 euros

Finalidad: AMPLIACION DE CEMENTERIO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 5.232,76 euros

Presupuesto de la actuación 52.327,60 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GALAROZA

Nº Exp : IR2111705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 112.752,00 euros

Finalidad: REFORMA CEMENTERIO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 12.528,00 euros

Presupuesto de la actuación 125.280,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRANADA DE RIO-TINTO, LA

Nº Exp : IR2108905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 9.299,76 euros

Finalidad: ADQUISICION MOBILIARIO CENTRO MULTIUSOS

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.033,30 euros

Presupuesto de la actuación 10.333,06 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRANADO, EL

Nº Exp : IR2102805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 68.866,04 euros

Finalidad: SUSTITUCION ALCANTARILLADO CALLE EL CERRO

Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 7.651,78 euros

Presupuesto de la actuación 76.517,82 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA

Nº Exp : IR2109705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 43.830,00 euros

Finalidad: OBRAS ACONDICIONAMIENTO CEMENTERIO

Plazo de ejecución: 4 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.870,00 euros

Presupuesto de la actuación 48.700,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HINOJALES

Nº Exp : IR2121205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 50.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 6.819,69 euros

Presupuesto de la actuación 56.819,69 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

Nº Exp : IR2118705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 52.400,97 euros

Finalidad: ADQUISICION DE UNA BARREDORA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 5.822,33 euros

Presupuesto de la actuación 58.223,30 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA

Nº Exp : IR2100505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 16.553,56 euros

Finalidad: ADQUISICION VEHICULO PARA POLICIA LOCAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.839,28 euros

Presupuesto de la actuación 18.392,84 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARINES, LOS

Nº Exp : IR2110305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 40.000,00 euros

Finalidad: REFORMA EDIFICIO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 8.000,00 euros

Presupuesto de la actuación 48.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 83,33%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO

Nº Exp : IR2112605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 72.900,00 euros

Finalidad: REFORMA CEMENTERIO

Plazo de ejecución: 9 Meses

Aportación del Beneficiario: 8.100,00 euros

Presupuesto de la actuación 81.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NAVA, LA

Nº Exp : IR2107805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 4.050,00 euros

Finalidad: CLIMATIZACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 450,00 euros

Presupuesto de la actuación 4.500,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NAVA, LA

Nº Exp : IR2107905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 12.550,72 euros

Finalidad: ADQUISICION DE MOBILIARIO SALON DE PLENOS

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.394,52 euros

Presupuesto de la actuación 13.945,24 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NERVA

Nº Exp : IR2101705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 64.606,28 euros

Finalidad: MEJORA ALUMBRADO PUBLICO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 7.178,48 euros

Presupuesto de la actuación 71.784,76 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACIÓN DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NERVA

Nº Exp : IR2101905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 10.607,00 euros

Finalidad: REFORMA EDIFICIO ARCHIVO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.178,55 euros

Presupuesto de la actuación 11.785,55 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NIEBLA

Nº Exp : IR2102005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.388,78 euros

Finalidad: ADQUISICION TODOTERRENO NISSAN PATHFINDER

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.376,53 euros

Presupuesto de la actuación 33.765,31 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO

Nº Exp : IR2106905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 37.338,88 euros

Finalidad: ADQUISICION DE UNA BARREDORA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.148,76 euros

Presupuesto de la actuación 41.487,64 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO

Nº Exp : IR2105405 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 71.808,41 euros

Finalidad: ENTERRAMIENTO LINEA ALUMBRADO PUBLICO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 7.978,71 euros

Presupuesto de la actuación 79.787,12 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN

Nº Exp : IR2100205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 28.175,40 euros

Finalidad: ADQUISICION NISSAN CABSTA 125.35/1

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.130,60 euros

Presupuesto de la actuación 31.306,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL

Nº Exp : IR2114205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 1.800,00 euros

Finalidad: ADQUISICION CENTRALITA TELEFONICA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 200,00 euros

Presupuesto de la actuación 2.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA

Nº Exp : IR2112205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 96.184,62 euros

Finalidad: MEJORA ACCESOS A LA POBLACION

Plazo de ejecución: 3 Meses

Aportación del Beneficiario: 10.687,19 euros

Presupuesto de la actuación 106.871,81 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE

Nº Exp : IR2106005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 16.439,78 euros

Finalidad: ADQUISICION DE MOBILIARIO CASA CONSISTORIAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.826,55 euros

Presupuesto de la actuación 18.266,42 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	
Nº Exp : IR2109105	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 22.007,52 euros	
Finalidad: ADQUISICION DE UN CAMION IVECO	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 2.445,28 euros	
Presupuesto de la actuación 24.452,80 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	
Nº Exp : IR2109305	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 32.271,40 euros	
Finalidad: CLIMATIZACION CENTRO SOCIO-CULTURAL JESUS QUINTERO	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 3.585,71 euros	
Presupuesto de la actuación 35.857,11 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE GUADIANA	
Nº Exp : IR2111005	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 6.232,69 euros	
Finalidad: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARQUE MUNICIPAL	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 692,52 euros	
Presupuesto de la actuación 6.925,21 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	
Nº Exp : IR2100605	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 18.996,21 euros	
Finalidad: CONSTRUCCION ALCANTARILLADO	
Plazo de ejecución: 5 Meses	
Aportación del Beneficiario: 2.110,69 euros	
Presupuesto de la actuación 21.106,90 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	
Nº Exp : IR2100705	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 3.105,00 euros	
Finalidad: ADQUISICION MOBILIARIO CASA CONSISTORIAL	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 345,00 euros	
Presupuesto de la actuación 3.450,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL	
Nº Exp : IR2119005	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 26.385,94 euros	
Finalidad: ADQUISICION DE UN TODOTERRENO MITSUBISHI	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 2.931,77 euros	
Presupuesto de la actuación 29.317,71 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL	
Nº Exp : IR2119105	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 2.366,54 euros	
Finalidad: ADQUISICION Y MONTAJE DE TRES DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 262,95 euros	
Presupuesto de la actuación 2.629,49 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL	
Nº Exp : IR2119205	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 2.275,68 euros	
Finalidad: ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS ENTRADA AYUNTAMIENTO	
Plazo de ejecución: 1 Meses	
Aportación del Beneficiario: 252,85 euros	
Presupuesto de la actuación 2.528,53 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA BARBARA DE CASA	
Nº Exp : IR2120005	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 36.207,04 euros	
Finalidad: INSTALACION ASCENSOR CASA CONSISTORIAL	
Plazo de ejecución: 12 Meses	
Aportación del Beneficiario: 4.023,00 euros	
Presupuesto de la actuación 40.230,04 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA	
Nº Exp : IR2110205	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 12.060,12 euros	
Finalidad: REFORMA CASA CONSISTORIAL	
Plazo de ejecución: 4 Meses	
Aportación del Beneficiario: 1.340,01 euros	
Presupuesto de la actuación 13.400,13 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	
Nº Exp : IR2103605	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 45.000,00 euros	
Finalidad: ADQUISICION DE BARREDORA AUTOCARGABLE	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 5.000,00 euros	
Presupuesto de la actuación 50.000,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALDELARCO	
Nº Exp : IR2115605	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 40.723,72 euros	
Finalidad: REFORMA OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	
Plazo de ejecución: 12 Meses	
Aportación del Beneficiario: 4.524,86 euros	
Presupuesto de la actuación 45.248,58 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones: COLOCACION DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCION	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	
Nº Exp : IR2103705	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 21.555,90 euros	
Finalidad: ADQUISICION DE TODOTERRENO	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 2.395,10 euros	
Presupuesto de la actuación 23.951,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	
Nº Exp : IR2105605	Ejercicio: 2005
Importe concedido: 20.902,94 euros	
Finalidad: ADQUISICION VEHICULO POLICIA LOCAL	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 5.225,74 euros	
Presupuesto de la actuación 26.128,68 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80,00%	
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR
Nº Exp : IR2122405 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 10.800,00 euros
Finalidad: CANALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO RECINTO FERIA
Plazo de ejecución: 2 Meses
Aportación del Beneficiario: 1.200,00 euros
Presupuesto de la actuación 12.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR
Nº Exp : IR2122505 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 22.500,00 euros
Finalidad: REPARACION ALMACEN MUNICIPAL
Plazo de ejecución: 3 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.500,00 euros
Presupuesto de la actuación 25.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES
Nº Exp : IR2115805 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 40.256,35 euros
Finalidad: OBRAS DE MEJORA EN EL SALON DE USOS MÚLTIPLES
Plazo de ejecución: 3 Meses
Aportación del Beneficiario: 8.463,65 euros
Presupuesto de la actuación 48.720,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 82,63%
Condiciones: COLOCACIÓN DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCIÓN

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Nº Exp : IR2106405 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 45.061,34 euros
Finalidad: ADQUISICION DE UNA BARREDORA
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 5.006,82 euros
Presupuesto de la actuación 50.068,16 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA
Nº Exp : IR2122705 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 6.732,13 euros
Finalidad: REFORMA CASA CONSISTORIAL PARA AMPLIACION ARCHIVO HISTORICO
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 748,01 euros
Presupuesto de la actuación 7.480,14 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL
Nº Exp : IR2102205 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 70.000,00 euros
Finalidad: RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO
Plazo de ejecución: 4 Meses
Aportación del Beneficiario: 10.639,36 euros
Presupuesto de la actuación 80.639,36 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,81%
Condiciones: COLOCACIÓN DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCIÓN

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZUFRE
Nº Exp : IR2102505 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 25.056,00 euros
Finalidad: ADQUISICION NISSAN PICK UP
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.784,00 euros
Presupuesto de la actuación 27.840,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZUFRE
Nº Exp : IR2102605 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 8.113,50 euros
Finalidad: ADQUISICION VALLA PARQUE INFANTIL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 901,50 euros
Presupuesto de la actuación 9.015,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE ZARZA-PERRUNAL, LA
Nº Exp : IR2120505 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 69.300,00 euros
Finalidad: AMPLIACION 1ª FASE CEMENTERIO
Plazo de ejecución: 11 Meses
Aportación del Beneficiario: 7.700,00 euros
Presupuesto de la actuación 77.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: COLOCACIÓN DEL CARTEL DE LA OBRA SUBVENCIONADA DURANTE SU EJECUCIÓN

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE DE ISLANTILLA
Nº Exp : IR2115005 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 22.435,56 euros
Finalidad: ADQUISICION VEHICULO NISSAN PIKE UP 4X4
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.492,84 euros
Presupuesto de la actuación 24.928,40 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE DEL ANDEVALO
Nº Exp : IR2116605 Ejercicio: 2005
Importe concedido: 24.612,30 euros
Finalidad: ADQUISICION CAMION NISSAN CABSTA
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.734,70 euros
Presupuesto de la actuación 27.347,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:
Condiciones: SEÑALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CON EL LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 350/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 350/2005, interpuesto por don Antonio Molina Martínez, contra la desestimatoria presunta de recurso de alzada contra la Resolución de 4 de noviembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Veterinaria (A.2012), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse